

## **INFORME DE COMISARIO**

Señora Presidente De la Junta General de Accionista de la Compañía **DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A., DISPERQUIMSA.**

He examinado los Informes de DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A., DISPERQUIMSA. al 31 de diciembre de 2011, las cifras que reportan los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los informes basados en mi trabajo.

He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A., DISPERQUIMSA, al 31 de diciembre de 2011 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios y Prácticas Contables establecidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**Atentamente**

  
**ING. CPA. HILDA ALVAREZ LEÓN**  
**COMISARIA**  
**1202127583**